

Miércoles, 19 de octubre de 1977

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA C. LTDA".

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 23 de septiembre de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 3307 de 13 de octubre de 1977.

2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: doctor Jorge Puertas Ledesma, casado; doctor Jorge Puertas Bermeo, casado, licenciado Leonardo Puertas Bermeo, soltero, señorita María Eugenia Puertas Bermeo, soltera; Inés Puertas de Buendía, casada; Susana Puertas de Burgos, Casada; y, Martha Puertas de Cadena, casada. Todos son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denominará "BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA C. LTDA".

4.— Objeto social: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).— Al negocio de laboratorios y farmacias para la elaboración y expendio de productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, productos de tocador, perfumería e higiene personal; b).— a la representación de laboratorios farmacéuticos, nacionales y extranjeros y al negocio de distribución exclusiva de sus productos.

5.— La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años.

6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7.— Capital social: Es de SEISCIENTOS MIL SUCRES (\$ 600.000,00), dividido en seiscientas participaciones de UN

veído).

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para los fines de Ley

Francisco Meythaler Quevedo, Secretario del Juzgado Primero Provincial de Pichincha.

(Hay un sello).

MIL SUCRES (\$ 1.000,00) de valor cada una.

8.— Integración de capital: Se halla íntegramente suscrito y pagado el cincuenta por ciento en bienes muebles; el saldo se pagará en el plazo de un año.

9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. El Gerente es el representante legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de octubre de 1977.

César Dávila Torres,  
Secretario General,  
Encargado.

DJ—RL.  
GTM.  
497.

## Superintendenci

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "AGROHITTI COMPANIA LIMITADA".

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 23 de agosto de 1977, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Quito. Dicho acto ha sido aprobado por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3301 de 11 de octubre de 1977.

2.— Los socios de la compañía son: Gustavo Bernardo Pineda Pineda, casado; y, Pierre Hitti Raad, casado. Son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denomina "AGROHITTI COMPANIA LIMITADA".

4.— Objeto Social: Será la importación, distribución y comercialización de equipos, artículos específicos y productos de uso o aplicación agropecuaria.

5.— El capital Social: Es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES